

CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS+ PROFESORADO
CURSO 2021/2022

Las movilizaciones requieren que la EASDO y la universidad de destino tengan un acuerdo interinstitucional. Las movilizaciones de profesorado serán **entre lunes y viernes** y de **5 días laborables** como máximo.

MODALIDADES:

1 – PARA IMPARTIR ENSEÑANZA (clases magistrales, talleres, conferencias).

2 – PARA FORMACIÓN DEL PROFESORADO – RECIBIR ENSEÑANZA (clases magistrales, talleres, conferencias, ponencias)

Para la realización de cualquiera de estas movilizaciones la persona solicitante ha de elaborar un **informe de solicitud justificativo de la propuesta** tanto para la institución de destino como para la dirección EASDO, que ha de ser aprobado por ambas instituciones. Descarga: [[enseñanza](#) o [formación](#)] [[teaching](#) or [training](#)].

Las movilizaciones se realizarán **dentro del curso académico 2021-2022** siempre que se cuente con un fondo para este fin otorgado por el SEPIE.

SE DARÁ PREFERENCIA A AQUELLAS PROPUESTAS QUE, EN SU FORMULACIÓN:

- IMPLIQUEN LA FIRMA DE CONVENIOS CON NUEVAS INSTITUCIONES.
- DIVULGUEN EL TRABAJO DE LA ESCUELA, ES DECIR, TENDRÁN PRIORIDAD LOS QUE SOLICITEN LA MOVILIDAD PARA IMPARTIR ENSEÑANZA.

SE DARÁ PREFERENCIA A DOCENTES QUE:

- SE LES CONCEDIÓ UNA MOVILIDAD Y NO SE PUDO REALIZAR POR MOTIVOS DE COVID (FUERZA MAYOR).
- NO HAYAN DISFRUTADO DE MOVILIDADES RECIENTEMENTE.

ES **NECESARIO** SABER EXPRESARSE CON FLUIDEZ EN EL IDIOMA DEL PAÍS AL QUE SE VIAJA O, EN SU DEFECTO, EN INGLÉS.

[En la web de la easdo](#) aparece el listado de las instituciones europeas con las que tenemos acuerdos para las movilizaciones.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL **9 DE ENERO DE 2022**